

no se presentan los planos y memorias que deben acompañar á los verdaderos proyectos de ensanche de todas las poblaciones; entiende la Sección que, en vez de hacer un estudio detenido y analítico de este expediente, que no puede considerarse como proyecto de ensanche, puesto que faltan los datos necesarios para que merezca esta consideración, debe limitarse á expresar, prescindiendo de que el pensamiento sea más ó menos difícil de realizar, y de los procedimientos más ó menos acertados para llevarlos á la práctica, que persigue un proyecto digno de aplauso, imitando en parte á obras análogas con que cuentan varias capitales de Europa, y que desde este punto de vista es merecedor de la protección de los poderes públicos, dentro de las leyes y disposiciones vigentes, con la prudencia y discreción que corresponde á las Autoridades en el auxilio que han de prestar á todos aquellos proyectos que parecen revelar más bien un generoso pensamiento que una realidad próxima ó remota.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 20 de Julio de 1893.—*El Subsecretario*, D. A. CASTRILLO.
—Sr. D. Arturo Soria.

INFORMES DE LA CLASE MÉDICA

ACERCA DEL

FERROCARRIL-TRANVÍA DE CIRCUNVALACION

Y SISTEMA DE URBANIZACIÓN CON ÉL RELACIONADO.

El pensamiento que encarna este proyecto ha de contribuir eficazmente á la mejora de la higiene de esta población, siempre que su construcción sea hecha como se ofrece, y su conservación y ejercicio ulteriores correspondan á su buena construcción.—JULIÁN CALLEJA, 5 de Noviembre de 1893.

El proyecto de urbanización de Madrid, del ilustrado y distinguido compatriota D. Arturo Soria, me parece sin duda alguna excelente. La empresa que acomete es magna, pero constituye para mí el ideal de las poblaciones higiénicas modernas, que deben extenderse en líneas horizontales ó grandes superficies y no en verticales, como ocurre no sólo en la capital de España, sino también en otras de Europa. Como consecuencia de esta plausible realización de proyecto urbano, es complemento indispensable del mismo, y grandioso como aquél, el proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación, empresas que exigen grandes capitales para llevarlas á la práctica. ¡Lástima grande será que éstos no se reúnan pronto, para que la colosal empresa se corone en breve por el éxito!—DR. PONCIANO IBÁÑEZ, Madrid, 5 de Noviembre de 1893.

Considero de tal importancia y trascendencia la idea del ferrocarril-tranvía de circunvalación; habría de traer tantas ventajas para la higiene pública y privada, que no puedo menos de enviar al autor del proyecto mi modesta, pero entusiasta felicitación.

Madrid se ahoga como el pobre tuberculoso á quien su terrible mal va robando campo respiratorio. Por eso las amplias vías que se proyectan en los alrededores de la capital de España, los jardines que habrán de embellecerlos, las abundantes aguas que han de surtirlos, serán otros tantos elementos de vida para la población de hoy, enferma y enteca por falta de luz viva, de aire puro y de alimentos sanos, todo lo cual conseguirá el día que los ideales del ilustrado y activísimo Sr. D. Arturo Seria se conviertan en realidad.

¡Ojalá sea pronto, pues con ello ganarán sobre todo los pobres niños, cada día más escrofulosos, y que cada vez ofrecen menos garantías de vida probable!—DR. CALATRAVEÑO, 7 de Noviembre de 1893.

El proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación llena desde luego un gran vacío en esta capital, pues creo sea la única del mundo civilizado que carezca de sitios á propósito para recrear y distraer la imaginación, al par que para respirar el aire oxigenado y puro en los días que se dedican al descanso y á la expansión.

Aun cuando no fuera más que en el concepto anteriormente indicado, es muy recomendable el proyecto, tanto á los poderes públicos como á los capitalistas; pero aun viene á resolver un punto de más capital importancia, cual es el de poder proporcionar á esa clase desheredada llamada jornalera, habitación donde en los momentos que dedica al reposo del cuerpo y paz del espíritu, haya la suficiente cubicación y la mayor pureza en el aire que respiran, pues por regla general el día lo pasan en la atmósfera enrarecida y confinada é insana del taller ó la fábrica.—BENITO G. IDIGORAS, Madrid, 10 de Noviembre de 1893.

La concepción del proyecto revela un talento envidiable; su planteamiento denota una suma de energías y actividades á que no estamos acostumbrados, y su realización constituirá una de las obras más útiles para la humanidad. Y si desde el doble punto de vista económico é higiénico es beneficioso para todos, lo es mucho más para aquellos desventurados que llevan consigo los estigmas de la tuberculosis y de la neurastenia, porque unos y otros hallarán en las higiénicas viviendas que se proyectan los elementos más indispensables para la vida, cuyos principales factores se encuentran hoy en relación con la tasa del terreno edificable, cuidando mucho más del precio del alqui-

ler que la salud del inquilino. Si el proyecto de urbanización se realizase tan pronto como á Madrid conviene, en las estadísticas que se formasen encontrarían la justificación más completa de la bondad que encierra tan laudable pensamiento. Yo le juzgo útil para todos, desde el más rico al más pobre, porque unos y otros encontrarán lo que hoy no tienen, aire puro, buena luz, agua abundante para satisfacer las necesidades diarias del aseo personal y de la casa, garantías suficientes para disfrutar una salud mucho mejor de la que hoy se goza, y aquella frase de que *Madrid es la ciudad de la muerte*, pasaría á la historia como apunte de lo que la corte fué, pero no de lo que es. Las reducidas riviendas de la clase obrera, la desdichada orientación de muchas casas, lo defectuoso del sistema general de desagües, la falta de protección contra los rigores estacionales, y otras muchas causas cuya enumeración no es de este lugar, sostienen en Madrid una enorme población de *tuberculosos* y *neurasténicos* que justificarían siempre la preferencia con que debía mirar la Administración pública los problemas de la higiene. Creo, pues, de suma utilidad el proyecto del Sr. Soria, á quien, aunque no tengo el gusto de conocer, me permito suplicar que acepte el sincero parabién que desde aquí le envío por su magnífico proyecto de urbanización.—VÍCTOR CEBRIÁN, del Hospital General, 12 de Noviembre de 1893.

Creo que Madrid necesita respirar mucho y bien.

De igual modo que á un niño espigado y pálido se le aconseja que haga gimnasia para que (como se dice vulgarmente) *ensanche* y se robustezca, así también los médicos y los ingenieros (que deben saber higiene) están en el caso de proporcionar á la vieja capital de España espacio para desarrollarse y fortalecerse.

En la periferia de los antiguos límites de Madrid hay siempre aire puro.

El calumniado Guadarrama envía aire frío tónico, que sólo es mortal para el organismo ya envenenado por el aire impuro y caliente que se respira en los sitios públicos, donde toda infección tiene su asiento.

Porque, entiéndase bien, que ni la pulmonía ni la gripe, ni absolutamente ninguna de las enfermedades propias de la temporada invernal, vienen de aquella sierra pintoresca, á la cual miraba con deleite el gran Asuero desde su quinta extramuros para *tomar*, como él decía, con pintoresca frase, *un diario sorbete por la retina*; sino que los gérmenes infecciosos y mortíferos viven latentes y se desarrollan con

vigorosísimo empuje, en esas atmósferas malsanas de aire *rumiado*, fétido, verdaderamente irrespirable.

Están también los elementos patológicos más temibles en las viviendas mal construídas, en los alimentos sofisticados, en la escasez de todos los principios fundamentales de una buena nutrición, entre los cuales ocupa un lugar de primer orden el agua potable, de imprescindible abundancia. Urge, pues, que Madrid se desarrolle vigoroso, lejos de las vetustas construcciones, elevando nuevas y bien edificadas viviendas, dotadas de amplias cloacas, y contando con fáciles y rápidas vías de comunicación.

Mis simpatías más fervientes, como hijo de Madrid y como médico, son y serán siempre para todo proyecto encaminado á mejorar la existencia en la capital de España.

El pueblo que vive satisfecho y sano, á quien se facilita el medio de practicar el ahorro, abaratando los alimentos y evitando la enfermedad, siempre costosa, tiene mucho conseguido para ser feliz y engrandecerse.

Y en estos días de angustioso malestar, en que el egoísmo de algunos y la inevitable miseria de muchos, hacen penosa y difícil la vida en sociedad, cuanto contribuya á igualar asperezas, evitar los sufrimientos, abrir amplios horizontes al trabajo y dar honesta y proporcionada recompensa al obrero, en todas sus esferas, constituirá un medio poderoso para que las gentes de corazón y buena voluntad puedan pensar de una vez y en serio, con un amplio sentido humanitario, en plantear la solución del difícil problema social.

Por esta causa deseo vivamente se realicen los proyectos urbanizadores en Madrid.—MANUEL DE TOLOSA LATOUR, Noviembre de 1893.

El pensamiento iniciador del presente proyecto, debido á la clarísima inteligencia é infatigable actividad de un genio emprendedor, cual lo es nuestro querido amigo Sr. D. Arturo Soria y Mata, es tan importante y trascendental á los fines en él consignados, que bien merece plácemes de la sociedad, como, por sus científicos razonamientos, de la clase médica especialmente.

Como quiera que de su planteamiento y ejecución han de resultar mejoras y beneficios indiscutibles para la villa de Madrid y sus cercanías, por estar asentado sobre las saludables bases de la higiene pública, armonizando éstas con cuanto pueden exigir la civilización y cultura de un pueblo, de aquí que no titubeemos un momento en recomendar la lectura del referido trabajo, en la persuasión de que, bien

entendido, ha de ser un vigoroso estímulo que, sacándonos de la apatía que nos caracteriza, desenvolverá nuestra acción, para con ésta responder á las elevadas miras que inspiran al Sr. Soria, cooperando en el terreno de los hechos á lo que hoy se nos ofrece como un mero proyecto.—DR. JUAN J. POTENCIANO Y SALVADOR, Madrid y Noviembre de 1893.

Considerado higiénicamente el proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación, ha de ser una mejora importantísima y de muy grande utilidad para el pueblo de Madrid.

Reportará á la clase obrera, entre otros beneficios, vivienda sana, alimentación barata y comodidades de las que no disfruta hoy en el centro de la población.

Ha de servir para fomentar la afición á las excursiones del campo, tan necesarias á los que viven ocupados en sus oficios y profesiones en el casco de la población, á donde de continuo están aspirando miasmas y aire viciado, causa constante de enfermedades infecciosas.

También servirá de estímulo á nuestros ediles, para que, dada la facilidad de comunicación, procuren apartar, según está prevenido por ordenanzas, todas las industrias nocivas á la salud pública, y que sólo por negligencia existen al presente dentro de Madrid, contribuyendo á hacerle más insalubre.

Otras muchas razones abonan el proyecto mirado bajo el punto de vista higiénico, y nunca será bastante bien ponderada su realización, á la cual deben contribuir sin excepción todas las clases sociales de este vecindario.—DR. TOMÁS SAMA, Madrid, 7 de Diciembre de 1893.

La conveniencia del proyecto y sus ventajas son á todas luces indiscutibles.

La idea de urbanizar los alrededores de Madrid, constituyendo así barrios sanos, al lado de barrios insanos, con casas dotadas de aire y luz, en vez de las lóbregas, oscuras y empinadas que forman hoy nuestras ordinarias construcciones, sin un pedazo de tierra á su alrededor donde oxigenar los pulmones, es tan conveniente para la salud de sus habitantes como necesaria y acertada en el sentido de la ciencia.

Los dos puntos capitales de la salubridad de las poblaciones son el abundante abastecimiento de aguas potables, y la cuidadosa é inteligente perfección de su red de desagües. Satisfáganse esas dos últimas

necesidades, dése aire y luz á sus habitaciones, y cúdese algo más de la naturaleza y condiciones de los alimentos y bebidas, y la estadística de mortalidad de Madrid descenderá anualmente en proporción tal, que causará admiración á las generaciones que han de sucedernos.

No pongamos dificultades, ni suscitemos obstáculos ni embarazos al proyecto; auxiliemos con toda clase de recursos á su autor, que merecerá siempre la consideración y el cariño de sus conciudadanos, siquiera por tener el valor de sus convicciones, y la fuerza de voluntad necesaria para emprender la realización de sus ideas al través de las contrariedades de los unos, la crítica insustancial de los otros, las dificultades legendarias de nuestra administración pública, y la inercia y la apatía de todos.

Que se haga el milagro y pronto; es cuanto le desea su buen amigo el DR. MARCIAL TABOADA, 7 de Enero de 1894.

Práctico asunto, y de trascendencia colosal en el modo de ser de la humanidad, es la urbanización, la cual es mirada con desdeñosa indiferencia, y se la supedita siempre al lucro, al codicioso y, en nuestro sentir, mal calculado aprovechamiento del terreno, siendo esto tanto más lamentable, cuanto que se trata de una cuestión, de una ciencia, de un hecho, si se quiere, que ha asistido al hombre en su cuna, le ha acompañado en su niñez y en su edad madura, y que le seguirá constante en todas sus vicisitudes sociales cual solícita compañera y fiel amiga.

El sistema de edificación, desparramado, *rurizador*, que proyecta el Sr. D. Arturo Soria, con gran altura de miras y gran amor á la humanidad, es tan sencillo, útil, conveniente y hasta necesario para el mejor y más completo desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del hombre, que merece sincero aplauso, gratitud universal y apoyo decidido para su más pronta realización.

Este sistema de construcción de casas aisladas, rodeadas de jardines que las dotan de vida independiente y atmósfera propia, esos cuerpos de urbanización independientes, nunca bastantemente elogiados, cómodos, económicos y los más ajustados á las prescripciones higiénicas, sustituirán á la insalubre y mortífera condensación urbana en que vivimos.

El individuo y la familia instintivamente dirigen su atención y miradas amorosas á la ciudad lineal proyectada por el Sr. Soria, en la que verán satisfechas sus necesidades urbanas, alejadas ciertas predis-

posiciones morbosas y remediadas, si se presentan, multitud de enfermedades que son cortejo indispensable é hijas predilectas de toda urbanización defectuosa.

Entusiasta y admirador del progreso humano, he visto siempre con harto pesar la escasa parte en que se han beneficiado hasta la fecha las condiciones de salubridad de los poblados, lo poco que se han divulgado las reglas científicas de la higiene pública y privada y las deficiencias de la legislación sanitaria provincial y municipal española.

Tiempo era ya que la iniciativa particular y las asociaciones dieran la norma á esta interesante cuestión de la vida en el hombre civilizado.

El estudio y proyecto de la ciudad lineal que debemos al Sr. Soria, cumple, en mi sentir, satisfactoriamente las exigencias actuales de la vida social en Madrid, porque dará al individuo los agentes naturales para la vida que le niega el actual poblado, y nos demostrará prácticamente los beneficios de que tan científicamente se hace mérito en la Memoria para la nueva urbanización que hoy tenemos la satisfacción de estudiar.

Reciba, pues, D. Arturo Soria la más cordial enhorabuena y mi adhesión incondicional para con la empresa de Urbanización de Madrid.—DR. L. PARODY, Madrid, 4 de Junio 1894.

Nada más hermoso que el convertir una población vieja, mala, sucia y fea, de calles tortuosas y estrechas, sin aire y sin arbolado, con jaulas altísimas de madera vieja y ladrillos puestos de canto, constituyendo lo que, en vez de casas, debieran llamarse nichos de cementerio antiguo, donde los vecinos no viven, sino mueren hacinados unos encima de otros, respirando, en vez del oxígeno que necesitan, miasmas deletéreos de toda especie, siendo causa del por qué entre muchos individuos, y especialmente niños, se pueda reconocer á los madrileños por su extrema palidez y lo enjuto y flácido de sus músculos; nada más hermoso, repito, que, de una ciudad de esas condiciones tan detestables y antihigiénicas, hacer otra sana, alegre, amplia, con jardines, parques, agua y arbolado, y con todas las comodidades que los adelantos modernos nos ofrecen, y con todas las exigencias que la más vigorosa higiene debe proporcionar á todo ciudadano, cuyo primer derecho es el que á la vida tiene.

El enlazar los pueblos de los alrededores de la capital de España

á Madrid, y siendo hoy los más feos y faltos de recursos de todo género que en la Península existen, transformados en centros de producción y de riqueza, llevándoles la vida y la alegría de que hoy carecen, edificando casas aisladas de un solo piso, ó dos á lo sumo, á uno y otro lado del ferrocarril de circunvalación, y construyendo además todas las fábricas, instalando industrias y todos los servicios que han de facilitar la vida y que tan sabiamente están expuestos en el proyecto ideado y empezado á realizar por D. Arturo Soria, aumentaría de una manera extraordinaria el número de pobladores, no sólo porque el exceso de trabajo y facilidad para vivir atraería sinnúmero de habitantes que acudirían de otras provincias, sino porque desde luego desaparecerían todas las enfermedades infecciosas, que son las que ocasionan la mayoría de las defunciones en la población actual, y porque teniendo los obreros casa propia, con todas las condiciones higiénicas apetecibles, alimentación sana, abundante y barata; viviendo todo el que sus ocupaciones se lo permitieran, que sería la mayoría, en el campo, ó sea en la ciudad lineal, y los que se vieran obligados á vivir en los centros de población, teniendo facilidades para hacer excursiones campestres, por lo menos una vez á la semana, desaparecería esta generación enteca y debilitada, cambiándose por otra robusta y sana, que engendraría y criaría hijos fuertes, rollizos y encarnados, que tendrían la robustez y fortaleza de nuestros hermanos de las provincias del Norte, unida á la inteligencia y actividad que distinguen á nuestros convecinos los madrileños.

Tal prodigio puede hacerse con el ferrocarril de circunvalación y la construcción de la ciudad lineal á uno y otro lado de la vía.

¿Se hará?

Porque sea pronto una realidad hace fervientes votos ANASTASIO GARCÍA LÓPEZ, de 1.º Julio de 1894.

Considero el proyecto de urbanización y el del ferrocarril de circunvalación, si ambos se llevan á cabo al mismo tiempo, dignos del apoyo oficial y del público por su importancia higiénica para Madrid.—José EUGENIO OLAVIDE.

Sirva nuestra modesta opinión al Sr. Soria, como la más sentida y entusiasta manifestación de simpatía á su sublime pensamiento, por cuya realización queda haciendo votos el DR. JULIÁN MASSÓ, Febrero de 1894.

He leído con placer la extensa Memoria del ferrocarril proyectado por D. Arturo Soria, bajo su punto de vista higiénico, y no puedo menos de felicitarle, como igualmente á los habitantes de esta capital, si llega á ser un hecho este proyecto.

El abandono del antiguo sistema de fortificación continuada, que encerraba y comprimía las poblaciones, dió lugar á su saneamiento con una perspectiva sobre la cual el pensamiento descansa con placer; hoy se las proporciona aire y espacio, y ellas aprovechan estas condiciones para crear paseos y arbolados, dando al pecho atmósfera saludable y á la vista el espectáculo risueño de la verde pradera.

Hoy se propone dar al pueblo de Madrid no sólo un ferrocarril que le ponga en comunicación cómoda y barata con los pueblos que le circundan, sino crear una ciudad lineal con parques, grandes plantaciones y centros de recreo, á la par que economía en las habitaciones y en la alimentación, de cuyas ventajas pueden aprovecharse de su instalación todas las clases sociales.

¿Cómo es posible que se diga que este ferrocarril no es higiénico para la población de Madrid, creando parques y arbolados?

Precisamente el defecto conocido en esta población es la carencia de grandes plantaciones de árboles, que sanean la atmósfera con el desprendimiento del oxígeno naciente, humedecen la atmósfera y absorben por sus raíces la humedad del suelo, siendo á la vez aparatos de aspiración, filtración y desinfectación; y bajo todos estos puntos de vista tienen una ventaja incontestable.

Por lo dicho, y sin entrar en más consideraciones sobre las diferentes causas morbosas que existen en todas las grandes poblaciones, es lo bastante para considerar que el ferrocarril de circunvalación con la ciudad lineal, proyectado por D. Arturo Soria, proporciona á Madrid, uno, tal vez el mejor elemento de higiene, para conservar la salud de sus habitantes.—JOSÉ FONTANA, Madrid, 1.º de Mayo de 1894.

Llevo muchos años defendiendo la necesidad de que desaparezcan de Madrid las casas altas, los patios estrechos, las alcobas sin luz y todas ellas ó en su mayoría sin agua y sin canalización suficiente para el acarreo de lo inútil.

Pues bien, para conseguir esto no hay otro medio que urbanizar los alrededores de Madrid, para después proceder á su reforma interior.

Ambos ideales pueden realizarse si se lleva á cabo el proyecto que se desarrolla en esta Memoria, que además, con el ferrocarril de cir-

cunvalación, conseguiría que los habitantes de Madrid, como va sucediendo ya en todas las grandes capitales, pudieran los días festivos abandonar la ciudad por el campo, contribuyendo todo esto á disminuir la excesiva mortalidad actual.—ANTONIO ESPINA, Madrid, 4 de Mayo de 1894.

El positivismo recomienda el proyecto de urbanización y ferrocarril de circunvalación. La higiene exige se realicen.—FEDERICO MARTÍN PÉREZ.

No á título de informe al proyecto de D. Arturo Soria, pues que intentar formularlo, aquilatando á la vez en plazo breve y corta extensión asunto de tal cuantía, supone quimérica pretensión y descabellado intento de encerrar en un marco pequeño asunto tan grande; pero sí como tributo de admiración y en honor á sus ventajas, he de consignar que, realizado, une, modificando en parte la vida de Madrid social é higiénicamente, al legítimo orgullo de esta población, contando entre sus mejoras ésta tan atrevida é indispensable, el haber sido acometida por uno de sus hijos, acreedor ya á ser estimado como de sus más predilectos.

Iniciar, pues, técnicamente sus beneficiosos resultados, tanto prácticos como de consideración vital importante en todos sus órdenes, hace correr el riesgo de estimar pálidamente excelencias de tan gigantesca idea, en la que ningún movimiento originarse puede sin agitar consecutivamente toda su enorme masa, trayendo inherente á los problemas higiénicos, sociales y económicos que resuelve, progresos que se asocian y completan á esta gran obra.—DR. LUIS FERRER Y GARCÍA.

El proyectado sistema de urbanización ideado por el Sr. Soria no es el trabajo brillante y nuevo de la invención de un hombre de negocios; es algo más que eso: es la obra de un pensador y de un sociólogo.

Recomendar á las gentes que pueden acudir á prestar vida y posible realización á ese proyecto, no es favorecer los intereses del inventor; es solicitar de ellos que lleven algo á la obra de un mejoramiento social posible, por cuanto transforma, mejorando, la higiene de los pueblos y del individuo; es la resultante *necesaria* del proyecto que nos ocupa.

Estériles ó deficientes, con ser tan brillantes, aparecen las conquistas de la higiene moderna cuando se estudian los estados demográficos de los grandes centros de población, y cuando entristecidos comparamos las cifras de mortalidad y el desequilibrio tremendo de sus manifestaciones pasionales.

Y, sin embargo, la falta no está en la insuficiencia de sus preceptos, sino en la inobservancia que de los mismos se tiene por los poderes públicos y por las iniciativas individuales.

Pudo admitirse en las sociedades pasadas, cuando las relaciones fatales de las unidades de tiempo, espacio y velocidad, aplicadas á la mecánica social, no dejaban término posible á la realización de los fines de la vida, sino construyendo sus ciudades en el espacio limitado á la amplitud de sus funciones, que los grandes centros de población se agrupasen en esta forma amontonada, antiestética y *antihumana* que ahora tienen; pero al modificarse el principio de una de esas unidades con la conquista de los medios de locomoción actuales, que en el sistema del Sr. Soria se representa por el ferrocarril de circunvalación, el problema de construcción de las nuevas poblaciones podía modificarse con notable ventaja para la salubridad pública y privada, y esa nueva forma científica y social es la que nos propone el Sr. Soria en su sistema de urbanización.

Como todas las grandes verdades han venido con el tiempo á ser universalmente reconocidas, del propio modo el invento del Sr. Soria será universalmente aceptado, cuando la bondad de sus principios y los problemas que resuelve en provecho de la sociedad sean por ésta conocidos. Por eso juzgo que es tarea digna de todos, y aun deber que nos impone el estado social presente, la divulgación de esos principios, pues de esta manera y con poco esfuerzo, algo habremos hecho en favor de nuestros contemporáneos, y mucho más en beneficio de las sociedades venideras.—TOMÁS PELAYO.

Este proyecto, aparte de la importancia higiénica, de todos conocida, que elevará el nivel de cultura á que Madrid debe aspirar como todas las grandes poblaciones, tiene una utilidad terapéutica de primer orden. La trepidación que experimenta el viajero en las líneas férreas constituye un medio mecánico de tratamiento curativo en una porción de enfermedades, en que se necesita un poderoso sedante del sistema nervioso ó un modificador enérgico de la nutrición. Estos útiles medios, inimitables artificialmente, de que dispone la medicina en toda pobla-

ción culta, no carecerá Madrid de ellos si, como es de esperar, llegan á feliz término las ideas de la Compañía, pues sólo existiendo caminos de hierro de circunvalación se hace factible la prescripción facultativa de someterse á los ventajosos efectos del viaje en tren, de una manera económica y sin alejarse de la ciudad, no abandonando así el enfermo sus ocupaciones ordinarias. Esto ocurre en París, Londres, Viena, Berlín, etc., etc. En esta última capital existen coches de cuarta clase, en los cuales el viajero marcha de pie, constituyendo una de las variantes del tratamiento, y que por lo económico que resulta, tanto para las Compañías, cuanto para el enfermo, coloca los medios de que nos ocupamos al alcance de todas las fortunas.

Yo, que también he acometido empresas en esta desdichada capital de España, y conozco lo que cuesta implantar algo útil, no puedo menos de felicitar á la Compañía, y felicitarme como médico y como español por tan colosal proyecto, deseándoles solamente que el pueblo sepa agradecerse y que los municipios de esta ciudad, rémora de cuanto supone adelanto y cultura hasta ahora, se conviertan y los ayuden para alcanzar los beneficios y la gloria que merecen los beneméritos de la humanidad.—DR. DECREF.

Estando previstas la mayor parte, por no decir todas las condiciones que ha de reunir la urbanización moderna para llenar las múltiples necesidades higiénicas, socialés, morales, etc., de la vida en el proyecto de ferrocarril-tranvía de circunvalación de Madrid, no puedo menos de aplaudir tan beneficioso proyecto, que de una manera indirecta, pero constante y progresiva, ha de contribuir poderosamente á resolver problemas trascendentales y hasta pavorosos algunos en la actualidad, realizando el ideal de la higiene, ó sea el *mens sana in corpore sano*.—IGNACIO GATO.

Ningún empleo mejor se puede dar al capital inmovilizado en las cuentas corrientes del Banco que este proyecto.—LUIS HERNÁNDEZ RUBÍN, 15 de Abril de 1894.

Periódicos de Madrid que han emitido juicios favorables al proyecto.

La Correspondencia de España, El Heraldo, El Liberal, El Globo, El Día, La Época, Gaceta de Madrid, Gaceta de Obras Públicas, El Correo, El Imparcial, El Estandarte, Boletín de Ferrocarriles, Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería, El Nuevo Heraldo de Madrid, El Diario de Madrid, La Crónica, El País, La España Artística, La Justicia, Revista Ilustrada de Vías Férreas, Gaceta de la Banca, La Política Europea, La Crónica de Ferrocarriles, Revista Pro-Patria, La Estafeta, El Nuevo Mundo, La Guía Matritense, La Correspondencia Militar, La Unión Ibero-Americana, El Movimiento Católico, El Correo Español, La España Oficial, Gaceta de los Caminos de Hierro y El Siglo Futuro.

Periódicos que han emitido juicios desfavorables.

La Crónica y La Naturaleza.

Periódicos de provincias que han emitido juicios favorables al proyecto.

El Diario Mercantil (de Barcelona), Las Noticias (Málaga), El Diario (de Burgos), El Norte de Castilla (Valladolid), El Liberal (de Mataró), El Diario Mercantil, La Publicidad (de Granada), La Estafeta de León, La Unión de Córdoba, El Impulsor de Torrelavega, Los Negocios de Barcelona, La Provincia de Ciudad Real, El Derecho de Orense, Diario de Avisos de Tudela (Navarra), El Lucense, El Guadalete de Jerez, La Lucha de Gerona, La Verdad de Miranda de Ebro, La Izquierda Liberal de Málaga, La Región Extremeña de Badajoz, La Opinión de Úbeda, El Amigo del pueblo (de Hellín), El Eco Carmonense, El Papamoscas (Burgos), El Diario de Villanueva y Geltrú, El Diario de Córdoba, La Crónica Meridional (Almería), El Independiente de Gerona, El Porvenir de Algeciras, La Paz de Murcia, El Alicantino, El Fénix Talaverano, La Verdad (Córdoba).

Periódico extranjero.

El Figaro (París).

LISTA

de las personas que han favorecido el proyecto con anterioridad
á la constitución de la Compañía.

COMISIÓN DE SEÑORES SENADORES.

Excmos. Sres. Marqués de Perijaá, D. Francisco Botella, D. Jovino García Tuñón, D. Emilio Cánovas, D. José de la Torre y Villanueva y Duque de la Victoria.

COMISIÓN DE SEÑORES DIPUTADOS.

Excmos. Sres. Marqués de Valdeiglesias, D. Lorenzo Álvarez Capra, Barón del Castillo de Chirel, D. Estanislao García Monfort, D. Rafael Cabezas, Conde de Malladas, Barón de Alcahali.

OTROS SEÑORES DIPUTADOS.

Ilmos. Sres. D. Emilio Nieto González López, D. Antonio Alpau y D. Lorenzo Alonso Martínez.

COMISIÓN MIXTA DE SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Excmos. Sres. D. José de la Torre y Villanueva, D. Alejandro González Olivares, D. Emilio Cánovas del Castillo, D. Guillermo Rancés, D. Francisco Botella, D. Manuel Reig, Marqués de Perijaá, Duque de la Victoria, D. Jovino García Tuñón, D. Rafael Monares.

SEÑORES SENADORES.

Excmos. Sres. Duques de Vistahermosa y de Béjar; Marqueses de la Pezuela, de Nerba y de Oliva, de Perijaá, Estella, San Juan de Puerto Rico, Valmediano y de Aranda; Condes de Esteban Collantes, Torreanaz, de la Romera, de Guaqui, de Canga-Argüelles, de Peña-Ramiro, de Rascón y de Peñaranda de Bracamonte; Barón de Covadonga, y Sres. Beránger, Azcárraga (D. Marcelo), Magaz, Calvo y Martín, Cánovas del Castillo (D. Emilio), García Tuñón, Botella, Barona, González Goyeneche, Monsalve, Higuera, Botana, Trel, Manresa, Bravo, Jarava, Groizard, Pacheco, Nicolau, Chacón, González Reguerál, García Leaniz, Osorio, Rodríguez Arias, Azcárraga (D. Manuel), Torre y Villanueva, Martínez Campos (D. Arsenio), Presidente del Senado, Pacheco (D. Francisco de Asís), Portuondo (D. Bernardo), Merelo (D. Manuel).

SEÑORES ALCALDES DE MADRID.

Excmo. Sr. D. Alberto Bosch y Fustigueras, Excmo. Sr. Marqués de Cubas.

SEÑORES CONCEJALES.

D. Tomás María de Ariño, Sr. Conde de Romanones, Sr. Marqués de Arenzana, D. Andrés Garcí-Nuño, D. Cándido Caballero, D. Celestino Díaz Argüelles, D. Cristóbal Mezquita, D. Federico Rubio, D. Simón Sánchez, D. Constantino Rodríguez, D. Antonio Castañé, D. José María Ezquerdo, D. Pedro Menéndez Vega, D. Fernando Morcillo, D. Fernando Soler, D. Juan Noguera y D. Juan Llorca.

OTRAS VARIAS PERSONAS.

D. Pascual Pérez Cidón, D. Emilio Rubín y Velázquez, Ilmo. señor D. Luis Hernández y Rubín, D. José Rafael Vizcarrondo y Coronado, D. Felipe Ibarra, D. José Alcodori, D. Ricardo Ruiz del Arbol, D. Antonio García Mencía, D. Angel Velaz, D. Adolfo Tomaseti,

D. Adriano Alonso Martínez, D. Enrique Calvet, D. Luis de Llanos, D. Fernando Soldevilla, D. Antonio River, D. José Vizcarrondo (hijo), D. Gualberto Ballesteros, D. Federico Crespo, D. Vicente Alonso Martínez, D. Antonio Caula, D. Evaristo la Riva, D. Higinio Cachavera, D. Enrique Pelayo, D. Pedro Llorente, D. Manuel Becerra, D. J. Felipe Caramanzana, D. Adolfo Calzado, M. Edward F. Galvín, Marqués de Teberga, D. Ricardo Díaz, D. Eugenio Caballero, D. Enrique Corrales, D. Joaquín de la Concha Alcalde, D. Dionisio Casañal, Sr. Marqués de Argelita, D. Román Laa, D. José Horno, D. Manuel Becerra (ingeniero), Sr. Marqués de Pico de Velasco, D. Miguel Moya, D. Leopoldo Galvez Holguín, D. Valentín Morales, Sr. Marqués de Cayo del Rey, D. José Ruiz, D. Angel Urzáiz, señor Alcalde de Fuencarral, D. Manuel López, D. Pedro Tejedor, D. Federico Ordas, D. Manuel Burgos, D. Antonio Flores, D. Simón Sepúlveda, D. Antonio Llopis, D. Gabriel Gironi, D. G. S. Martín (Nueva York), D. Juan Surrá, D. Adolfo León de Cortes, Sr. Barreras Massó, D. M. Perpén, D. Julio Nombela, Excma. Sra. D.^a Emilia Pardo Bazán, D. Domingo Burgos, D. Mariano Blanco, D. Laureano Calderón, D. Antonio Pozzi, Excmo. Sr. D. Angel Careno, Marqués de Portugaleta, Excmo. Sr. Conde de Belchite, D. José de Nájera, D. Ricardo Seguer, Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos, D. Fernando M. Lanuza, D. Carlos Carmena, D. Carlos Díaz Valero, Excmo. Señor D. Juan Chinchilla, Excmo. Sr. Conde de Vilches, D. Antonio Cecilio López, D. Luis Galán, D. José Gargollo, D. José López Sallaberry, D. Eduardo de Echegaray, D. Vicente Muzás, D. Juan Gómez, Don Manuel Otazo, D. Eduardo Becerra, D. Martín Trespaderne, D. José Ignacio Plá, D. Rafael Salaya, D. Ildefonso Calvacho, D. Vicente González, D. Valeriano Morales, D. Luis Felipe Aguilera, D. Nicanor de la Cortina, D. N. Rivera, D. Diego Vidal, D. Norberto González Auriolos, D. Mateo Calvo, D. Francisco Ruano, D. Sandalio Villacián, D. Francisco Moreno López, D. Manuel María Moriano, Don Emilio Sobejano, D. Valentín Gómez, Ilmo. Sr. D. José de Urioste, D. Luis Planelles, D. Javier Martínez, D. Julián Fernández Argente, D. Godofredo Pacheco, D. Matías del Cacho, D. Evaristo de Churruca, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez, D. Antonino Rofazza, D. S. Herrero (ingeniero), D. Antonio López Páramo, D. Venancio Marconell (Vicecónsul de España en Londres), D. José Zahonero, D. Manuel Gómez Marín, Sucesor de Ermanno Shilling, D. Juan Francisco Miranda, D. Juan Domenchina, D. Domingo Pozuelo.

Lista de las personas que han combatido el proyecto.

Excmo. Sr. D. Telesforo Montejo y Robledo, Senador del Reino.

Excmo. Sr. Conde de Peñalver, Alcalde de Madrid.

Excmo. Sr. Conde de San Bernardo, Alcalde de Madrid.

D. Juan Escobar, Concejal.

D. J. C. B., redactor de *La Naturaleza*.

Un burócrata rutinario (seudónimo).

D. Mariano Ohms y Nubau (tranvía metropolitano).

M. M.

D. P. G. F.

El propósito del fundador, de constituir Sociedad tan luego como hubiesen sido suscriptas 500 acciones, fué anunciado en 2 en Julio de 1893, sin exigir al suscriptor desembolso alguno, con objeto de que si el intento fracasaba nadie tuviese derecho á quejarse de lesión en sus intereses, puesto que todos los gastos quedaron satisfechos por el fundador. Fueron convocados por éste los suscriptores de las primeras 500 acciones á una reunión pública en El Fomento de las Artes, para examinar y discutir el proyecto de Estatutos formulado por el fundador, en el cual sólo imponía como indiscutibles dos condiciones: Primera. La publicidad frecuente y minuciosa de las cuentas y el derecho de los accionistas á examinar *todos los días* los libros de contabilidad, como obligación de los Estatutos no sujeta á ulterior reforma por ninguna Junta general. Segunda. La participación del fundador en los ingresos y beneficios futuros.

Á pesar de que pudo entrar en el local y entró todo el que quiso, fué aquella reunión, de unas doscientas personas de todas las clases sociales, un modelo de orden, de espíritu práctico y de sinceridad.

Se acordó nombrar una comisión que estudiase el proyecto de Estatutos y propusiese las variantes que estimase oportuno, invitando á todos los suscriptores á indicar su opinión en el ejemplar impreso que al efecto fué repartido.

Con todos los datos así recogidos, la Comisión, compuesta de los señores D. Manuel Sáenz, D. Luis Valledor, Excmo. Sr. D. Fermín Hernández Iglesias, Ilmo. Sr. D. Mariano Belmás y Estrada, D. Manuel Como y León, D. Juan Gómez Hemas, D. Arturo Soria y Mata,

Excmo. Sr. D. César Ordax y Avecilla, Excmo. Sr. Vizconde de los Asilos, D. Mario Navarro Amandi, D. Isidro de Diego y Lara, don José de Nájera, Excmo. Sr. D. Protasio Gómez, D. Inocente Membrillera, Excmo. Sr. D. Manuel Baldasano y Topete, D. Juan Valero de Tornos, D. Luis Valero, D. Sebastián Cirajas, D. Julián Massó, D. Luis de la Sota, D. Martín Pastells, D. Rafael Delgado Monreal, D. Manuel Meneses y D. Juan José Lozano, celebró tres sesiones públicas en el salón de el *Heraldo*, y formuló, artículo por artículo, los Estatutos, que fueron después aprobados en una Junta general de todos los suscriptores, y sirvieron de fundamento á la Escritura social otorgada ante el Notario D. Bruno Pascual Ruilópez, en 3 de Marzo de 1894.

Los actos de la administración social, hasta el día 1.º de Agosto de 1894, se reducen á la instalación de las oficinas en local céntrico y barato con mobiliario modestísimo; á no percibir sueldo ni Consejeros, ni Director, ni algunos empleados; á retribuir parcamente al escaso personal hoy ocupado, compuesto todo de accionistas suscriptores de una acción por lo menos; á no encargar servicio alguno ni comprar material de ninguna clase sin examinar antes si entre los accionistas hay alguno que pueda efectuar el suministro ó prestar el servicio en igualdad de condiciones y de precio. Todos ellos, á excepción de los de orden interior sin importancia, han sido publicados mensualmente, así como las cuentas, en *La Correspondencia* y en el *Heraldo*, y se reproducen á continuación.

Al hacer efectiva la oferta de suscripción de acciones, pasando al cobro los primeros recibos, se han experimentado algunas bajas, compensadas con nuevas suscripciones, cuyo número total llega hoy, 1.º de Agosto, á la cifra de 703 acciones, representativas de un capital de 351.500 pesetas.

Lo recaudado, según consta en los libros Diario y Mayor de la Compañía, llevados con estricta sujeción á lo dispuesto en el Código de Comercio, y en la cuenta de cada accionista en los libros auxiliares, ascendió:

	<u>Pesetas.</u>
En Marzo á.....	8 180
En Abril á.....	4.390
En Mayo á.....	6.700
En Junio á.....	6.280
En Julio á.....	5.730
En Agosto á.....	7.240
	<hr/>
y en junto á.....	<u>38.520</u>

PAGOS HECHOS Y PUBLICADOS MENSUALMENTE.

EN MARZO.

	Pesetas.
Á Gaisse, un libro poseedores de acciones.....	30,00
Fianza y alquiler de oficinas del día 12 al 31.....	387,50
Póliza de inquilinato.....	10,00
Al Sr. Casas, por un cliché.....	30,00
Un ejemplar de la ley del Timbre.....	2,00
Otro idem de Cálculos mercantiles y otro de pesas y medidas.....	14,50
Un sello de cauchú.....	8,00
Mudanza del domicilio social.....	12,50
Por una mesa de escritorio y dos banquetas.....	65,00
Por otra mesa.....	12,50
Seis sillas y un sillón.....	32,00
Instalación de aparatos de la luz eléctrica.....	116,10
Á Damián Nieto, por una mesita de noche.....	10,00
Un vaso y accesorios.....	2,00
Arreglo de una mesa y mampara nueva.....	72,50
Á Lago, por muestra para los balcones.....	310,00
Timbres de 0,10 céntimos.....	5,00
Por muestra para los balcones Gastos menudos.....	5,20
Nómina del personal.....	330,00
Anuncio en el Salón del <i>Heraldó</i> á mitad de precio.....	150,00
TOTAL.....	1.604,80

EN ABRIL.

Un baquetón para la mesa de escritorio.....	1,00
Gratificación de cobranza.....	15,00
Gastos de tranvía.....	30,00
Alquiler del local para oficinas.....	229,17
Alumbrado del mes de Marzo.....	26,86
Á Simón Lozano, por dos llavecitas.....	3,00
Nómina del personal.....	330,00
Gastos de sellos, tranvías, etc., de este mes y cobranza del mes de Marzo.....	55,00
Al Sr. Porres, por dos planos de terrenos.....	30,00
Licencia del Ayuntamiento por la muestra de los balcones.....	24,75

	Pesetas.
Pagos al Estado por reintegro de libros de contabilidad y copiador de cartas.....	102,50
Timbrado del libro de actas del Consejo de Administración, 100 sellos móviles para recibos, etc.....	15,00
Anuncio en el Salón del <i>Heraldo</i> á mitad de tarifa.....	150,00
Factura del Sr. Vizcaíno por papel y sobres y otros gastos menudos.....	7,50
Pagado á los Sres Falces y Porta por varios rótulos.....	35,00
Al Sr. Eguidazu, por un marco con cristal.....	2,25
Á Delbreil por un sello en seco.....	20,00
TOTAL.....	1.177,03

EN MAYO.

Composición y tirada del proyecto de Estatutos.....	60,00
Composición, papel, tirada, etc , de 4.667 ejemplares de los Estatutos definitivos.....	513,00
Pagado por 2.000 recibos talonarios.....	50,00
Casa y portería.....	239,17
Luz.....	38,02
Matriz y copia de escritura social.....	990,00
Libros de contabilidad, membretes y objetos de escritorio.....	525,85
Varios clichés.....	72 10
Papel sellado.....	2,00
Publicidad en Marzo y Abril.....	2.895,00
Anuncio en el Salón del <i>Heraldo</i> á mitad de tarifa.....	150,00
Nómina del personal.....	330,00
Estantería para libros.....	80,00
Á varios, tranvía y gratificaciones en Abril y Mayo.....	90,00
Al Ordenanza por gastos menudos.....	10,35
TOTAL.....	6.045,49

EN JUNIO.

Al Sr. Delgrás, gratificación por sus trabajos caligráficos.....	125,00
Á Tomás Llerena, por cobranza de Mayo y Junio.....	50,00
Sellos y papel sellado.....	48,00
Alquiler del local.....	229,17
Á Balari, por impresión de recibos.....	210,00
Alumbrado.....	39,22
Á Delbreil, sello de bronce.....	10,00
Publicidad.....	1.212,00
Á Rivadeneyra, impresión y numeración de acciones.....	535,50

	Pesetas.
Fábrica del Timbre, por timbrado de 700 acciones.....	1.400,00
Al Notario, por inscripción en el Registro mercantil y testimonio.....	45,25
Á la Intervención de Hacienda por derechos Reales.....	305,20
Á Compañy, por fotografías.....	134,00
Personal de las oficinas.....	510,00
Gratificaciones, coches y tranvías.....	45,00
Al Salón del <i>Heraldo</i> , por exhibición del plano relieve.....	150,00
Gastos menudos.....	31,50
Á E. García, por trabajos de delineación.....	10,00
TOTAL.....	5.089,84

EN JULIO.

Un contador de agua.....	77,00
Al Sr. Ansorena, por compra de terrenos al contado.....	1.500,00
Publicidad.....	1.184,50
Alquiler de oficinas.....	229,17
Á D. José García, trabajos topográficos de campo y gabinete.....	1.200,00
Al Sr. Porres, por un plano en relieve, representativo de la Ciudad Lineal.	2.095,00
Librería Fe.....	39,00
Alumbrado.....	39,12
Al Sr. Laporta, un fotograbado.....	80,00
Al Sr. Osler, por diez dibujos de hoteles.....	10,50
Al Sr. Ferrera, unas tenazas de precintar.....	18,60
Al Sr. Porres, copia de un plano.....	20,00
Al Sr. García, trabajos de parcelación.....	200,00
Al Sr. Labrador, á cuenta de trabajos de variación de trazado.....	1.000,00
Al Sr. Belmás, á cuenta del primer hotel.....	2.131,50
Por exposición del plano en relieve.....	150,00
Al Sr. Agustí, por suministro de agua en Junio y Julio, según contrato..	720,00
Al mismo, por portes, madera y alambre de púas para vallados.....	300,00
Al mismo por tubería y zanja para la distribución de agua en el barrio de la Concepción.....	2.900,00
GASTOS DE INAUGURACIÓN.—Al Sr. Fernández, por un bloque de granito y otro de mármol, primera piedra de la Ciudad Lineal.....	167,00
Á Andrés, carpintero, por armar y desarmar el tablado.....	21,50
Al Sr. Noguera, por conducción de efectos del almacén de la Villa, pago de jornales y otros gastos.....	139,00
Servicio de coches desde las Ventas.....	540,00
Charanga.....	90,00
Á Felipe López, portes.....	15,00
Trabajos caligráficos.....	125,00
Á Sobrinos de Guinea, por un <i>lunch</i>	400,00
Á La Mahonesa.....	16,00
Á Braulio Gutiérrez, refrescos.....	136,00

	Pesetas.
Á Delrieu, por carros de transporte.....	80,00
Sres. López Heredia, vinos.....	48,00
Alquiler de sillas.....	50,00
Al Sr. Agustí, por jornales.....	58,62
Al mismo, portes de arena y ramaje.....	35,00
Á Eulogio Aguado, por comida de jornaleros.....	47,50
Depósito general de vinos, Arenal, 2.....	276,00
Camareros.....	75,00
Tabacos de la calle de Sevilla.....	90,00
Repostería de Viena.....	123,50
Á D. Narciso González, trabajos taquigráficos.....	80,00
Lhardy.....	181,00
Á Víctor Hoyo, portes.....	10,00
Á La Criolla.....	101,00
Gastos menudos.....	27,50
Al Sr. Lastra, coches de lujo.....	75,00
Á La Palma, cinta de seda.....	12,50
TOTAL.....	16.914,51

EN AGOSTO.

Nómina.....	515,00
Timbres móviles.....	10,00
A Rivadeneyra por 500 billetes de inauguración.....	25,00
Al notario Sr. González Martínez, por escritura de compra de terrenos...	68,25
Alquiler del local.....	229,17
Al Sr. Agustí, á cuenta de tubería.....	1.000,00
Al Sr. Belmás, á cuenta del primer hotel.....	2.000,00
Alumbrado.....	27,70
A Claudio González, por servicios de coches.....	48,00
A Orlando García, por limpieza del plano relieve durante un mes.....	15,00
A Lorenzo Goya, por un marco.....	27,50
A las Sras. D. ^a Purificación y D. ^a Emilia Altimiras y Muñoz, por la parte de terrenos comprados por la Compañía, y que han de ocupar las vías..	950,00
Pago en la Intervención de Hacienda por derechos reales de los dividendos de Mayo, Junio y Julio.....	95,46
Factura del Sr. Pelegrini, libros y material de oficinas.....	166,20
Al Sr. Federico, por dos dibujos.....	65,00
Al Sr. Porres, por conducción del plano relieve á las oficinas.....	15,00
A Fe, por tres libros.....	66,00
Publicidad.....	1.424,00
A Eguídzazu, un marco y un tablero.....	13,00
Por quince días de exhibición del plano relieve.....	75,00
A D. José García, á cuenta de sus trabajos de parcelación.....	300,00
A Vicente Gil, por un armario librería.....	72,00

	Pesetas.
Portes.....	4,25
A Llarena, gratificación por cobranza.....	35,00
Portería, meses de Junio y Julio.....	10,00
Coches y tranvías.....	47,75
Gastos menudos.....	75,45
TOTAL.....	<u>7.380,23</u>
Total general hasta 1.º de Septiembre.....	38.211,90
Existencia en Caja..	{
En el Banco de España.....	200,00
En la Caja de las oficinas.....	108,10
Gastos de Consejo.....	Nada.
Idem de Dirección.....	Nada.
Idem de Teneduría de libros.....	Nada.

RESEÑA

DE LOS

ACTOS MÁS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL

HASTA EL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE.

1.º Se han adquirido 14.461.141 pies de terreno, una pequeña parte al contado y la mayor parte á pagar á voluntad de la Compañía dentro del plazo de diez años, por escrituras otorgadas ante los señores Notarios D. Bruno Pascual Ruilópez, D. Luis González, D. Federico Planas y D. Rafael Delgado Monreal.

2.º Se ha levantado plano parcelario comprensivo de todas las tierras que ha de ocupar la Ciudad Lineal, desde Chamartín hasta las inmediaciones de la Elipa, en el término de Vicálvaro.

3.º Se ha hecho un estudio de variación del trazado de la línea del ferrocarril, para acercarla á los terrenos de Chamartín, ofrecidos en buenas condiciones. Por el primer concepto se han gastado 2.618,25 pesetas; por el segundo, 2.069; por el tercero, 1.000.

4.º Se ha construído, á punto de coger aguas, el primer hotel de dos pisos por el Arquitecto y Consejero Sr. Belmás, á quien se ha entregado para tal objeto, á cuenta del importe total de 10.000 pesetas, la cantidad de 5.131,50.

5.º Se ha cercado de madera y alambre de espino artificial el recángulo de 20 metros por 40 en que se construye el primer hotel; y por el mismo sistema, y por el de tubos de hierro con alambre de espino artificial, se han cercado también varios trozos de calles.

Por este concepto se han entregado á D. José Agustí 599,70 pesetas.

6.º Se ha contratado con D. Eduardo Agustí el suministro á la Compañía de 80 metros cúbicos diarios de agua, y el de 200 metros cúbicos, diarios también, por lo menos, empleando al efecto nueva